



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2022 - N°

00324

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 SEP 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01623738-0 (PPC), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Señor Fabián Luis Juvenal MARGARIA, DNI N° 11.676.028 en su carácter de apoderado de la firma ANCA Agronegocios Consultores Asociados S.R.L., en fecha 11 de agosto de 2022.

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo que numere y registre el convenio adjunto.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

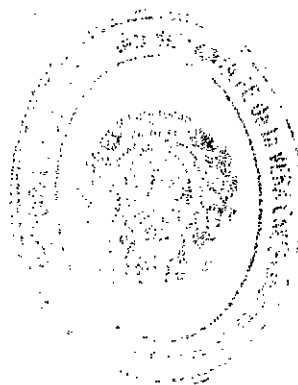
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Señor Fabián Luis Juvenal MARGARIA, DNI N° 11.676.028 en su carácter de apoderado de la firma ANCA Agronegocios Consultores Asociados S.R.L., que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación